

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34953** *ROVIRA Y CUESTA CONSTRUCCIONES INMUEBLES, S.L.*

D.^a M.^a Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 18-6-2009 en el procedimiento de ejecución n.º 189/2008, seguidos a instancia de VasyI Slyvar, contra Rovira y Cuesta Construcciones Inmuebles, S.L., sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Rovira y Cuesta Construcciones Inmuebles, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 2.356,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090083302-1